

DECRETO N°: E-578/2016 /

COLINA, 11 de abril de 2016

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)** Memorandum N° 64/2016, de fecha 08 de abril de 2016, de la Encargada de Adquisiciones (S) mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para la compra de 2 monturas peticeras, matizadas en carpincho medidas 14 ½ doble pellonera, camada filtro rojo (100% natural). **2)** Evaluación económica, Licitación 2683-126-L116 de fecha 08 de abril de 2016, firmado por el Encargado de Adquisiciones (S). **3)** Solicitud de Compra N° 118 de fecha 01.04.16. **4)** Certificado de disponibilidad presupuestaria, del Director de Administración y Finanzas (s) de fecha 08 de abril de 2016. **5)** Certificado de Chile Proveedores de fecha 08.04.16 que certifica que Patricio Esteban Leiva Díaz , se encuentra hábil cumple con los requisitos de inscripción en el registro; lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios,

DECRETO:

1.- Adjudicase la Licitación N° 2683-126-L116 al oferente **Patricio Esteban Leiva Díaz, RUT. : 12.385.440-3** la compra de de 2 monturas peticeras, matizadas en carpincho medidas 14 ½ doble pellonera, camada filtro rojo (100% natural), por la suma de \$ 957.984.- (novecientos cincuenta y siete mil novecientos ochenta y cuatro pesos) más IVA.

2.- Impútese el cumplimiento del presente decreto al ítem N° 215.24.01.008.004.000. denominado "Premios y otros"

3.- El presente decreto alcaldicio deberá ser publicado en el mercado público en www.mercadopublico.cl dentro del plazo de 24 horas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,**FDO.)ELIZABETH ARELLANO QUIROGA
ALCALDESA (S)****FDO.)CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL****CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL**

EAQ/CGL/CAA/rcm

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Dideco
- De DAF.
- Dirección de administración y finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina De Partes y Archivos



MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS

E-578
11/04/16



MEMORÁNDUM N° 641 2016.

MAT.: Proceso adjudicación.

Colina, Abril 08 de 2016.

DE : CLARA AGUILERA ASTUDILLO
ENCARGADO (S) DE ADQUISICIONES

A : SR. CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

Por medio del presente, solicito a Ud., realizar decreto alcaldicio, que aprueba la adjudicación de la licitación Publica N°2683-126-L116, para la adquisición del siguiente servicio:

CANT.	PRODUCTO Y/O SERVICIO
02	Compra de monturas peticeras, matizadas en carpincho medidas 14 ½ doble pellonera, camada filtro rojo (100% natural).

Oferente Adjudicado	: Patricio Esteban Leiva Díaz.
Rut	: 12.385.440-3
Item Presupuestario	: N° 215.24.01.008.004.000 denominado "Premios y Otros".
Monto Adjudicado	: \$957.984, Más IVA.

Lo anterior, de acuerdo a la Solicitud de Compra N°28/ De DAF.

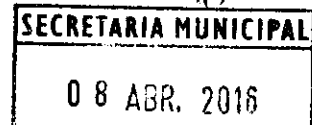
Se adjunta cuadro comparativo de la evaluación técnica y económica, certificado presupuestario, certificado de chileproveedores y solicitud.

Saluda atentamente usted,



CLARA AGUILERA ASTUDILLO
ENCARGADO (S) DE ADQUISICIONES

CAA/nlj
Adj: lo indicado
c.c: Secretaria Municipal
Archivo





Colina, Abril 08 del 2016.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas, quien suscribe, certifica que de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio N°E-3397/2015 de fecha 26 de Noviembre de 2015, que promulga Acuerdo N°129, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria N°33 de fecha 26 de Noviembre de 2015, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2016; a la fecha del presente documento, la Municipalidad de Colina cuenta con el presupuesto para la ejecución o adquisición del proceso

Se procederá a la contratación del servicio indicado en la Orden de Compra **2683-126-L116**, al proveedor **Patricio Esteban Leiva Diaz**. RUT: **12.385.440-3**, por un monto de \$ **957.984**.

Impútese el cumplimiento del presente al ítem presupuestario N° 215.24.01.008.004.000, denominado "Premios y Otros.",


JOSE RUMBA CASTRO
DIRECTOR (S) DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
I. MUNICIPALIDAD DE COLINA

JZC/nlj.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

Evaluacion Economica, Licitacion 2683-126-L116.

Proponente	Oferta del Proponente sin IVA	Oferta Economica 50%	Impacto Medioamb. 10%	Calidad Tecnica 40%	Total 100%	OBSERVACIONES
1 Patricio Esteban Leiva Diaz.	957,984	50.00	0.00	40.00	90.00	



[Handwritten signature]
Clara Aguilera Astudillo
Encargada de Adquisiciones

Colina, 08 Abril de 2016.



Chile Proveedores
 Registro Electrónico de Proveedores del Estado
 Dirección ChileCompra

CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 08/04/2016 10:15

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.
 Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
12.385.440-3	PATRICIO ESTEBAN LEIVA DIAZ	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

Observaciones:

- Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.
- Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.
- En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.
- Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con Chile Proveedores.



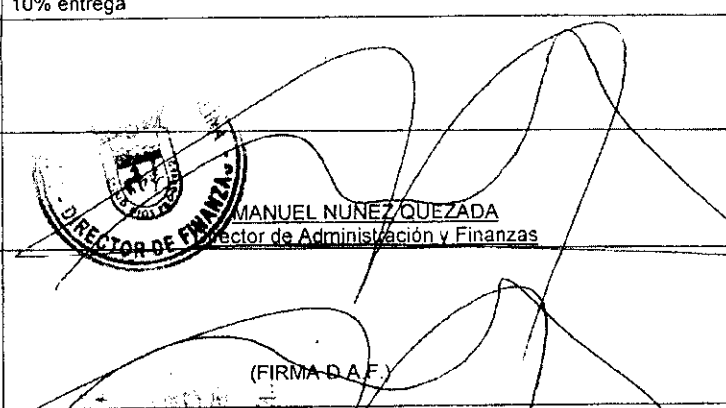
[Imprimir Certificado](#)



**I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES.**

SOLICITUD N° <u>28</u> (correlativo de requerimiento)	unidad de	PEDIDO DE TERMINOS N° <u>118</u>
		REFERENCIA
		FECHA SOLICITUD <u>01-04-2016</u> (Uso exclusivo del Dpto. Adq. Y Abastecimiento)

TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATACION DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS (L1) A TRAVES DEL PORTAL www.mercadopublico.cl

REQUISITO	DESCRIPCION/DETALLE
FECHA	01 de Abril de 2016
UNIDAD DE COMPRA	Administración y Finanzas.
NOMBRE DE LA UNIDAD MUNICIPAL REQUERENTE	Administración y Finanzas.
OBJETIVO DE LA LICITACION	Compra de monturas de dama.
NOMBRE DE LA LICITACION	Compra de monturas de dama.
DESCRIPCION DEL PRODUCTO O SERVICIO	02 compra de monturas peticeras, matizadas en carpincho medidas 14 ½ doble peñonera, camada filtro rojo (100% natural).
PLAZOS	15 días
UNIDAD DE MEDIDA	SEGÚN INDICAN ESTAS BASES.
MONTO ESTIMADO DE ADJUDICACION	No superar a los \$1.200.000 IVA Incluido.
FORMA DE PAGO Y (PERIODICIDAD)	30 DIAS CONTRA FACTURA Y RECEPCION CONFORME.
SUPERVISION	Clara Aguilera A. Clara.aguilera@colina.cl
GARANTIA (SI LA HUBIESE)	garantía 6 meses por reparación
MULTAS (SI FUERE PROCEDENTE)	No aplica.
CRITERIOS DE EVALUACION (TRES CRITERIOS MINIMOS PARA LA EVALUACION)	50 % precio 40% Calidad 10% entrega
CUALQUIER OTRO ASPECTO RELEVANTE EN RESGUARDO DE LOS INTERESES MUNICIPALES	
NOMBRE, CARGO DE LA JEFATURA DEL FUNCIONARIO REQUERENTE Y TIMBRE DE LA UNIDAD	 MANUEL NÚÑEZ QUEZADA Director de Administración y Finanzas
ITEM PRESUPUESTARIO	
CODIGO: <u>2152401008004 220</u>	
USO EXCLUSIVO D.A.F.	(FIRMA D.A.F.) 